

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CARBELLINO

Anuncio aprobación memoria de obra

Mediante Resolución de la Alcaldía, se ha aprobado inicialmente la memoria técnica de la obra de “Abastecimiento y reposición de pavimento en la calle Barco de Carbellino”, redactado por el arquitecto don José Luis Meana Avedillo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y artículos 30 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan los interesados examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado de forma definitiva, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Carbellino, 9 de junio de 2025.-El Alcalde.

R-202501543

